

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PRIVAREVA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el veinte de marzo del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, en la oficina ubicada en García Moreno 915 y Av. 9 de Octubre, se encuentran presentes los accionistas de la compañía PRIVAREVA S.A., señor, Víctor Hugo Galán Mora, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 400 votos; Manuel Eduardo Herrera, por sus propios derechos propietario de trescientas noventa y nueve (399) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 399 votos; y, Elsa Pilar Gómez Moreira, por sus propios derechos propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar (\$ 1,00), pagada en su totalidad y con derecho a 1 voto.- Encontrándose presente el cien por ciento (100 %) del capital social de la compañía, que son de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 800.00) y deciden instalarse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el deseo de tratar los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del Gerente General y del Comisario; relacionado al Balance de Ejercicio Económico 2015.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del Ejercicio Económico 2015.

TERCER PUNTO: Sobre la rectificación del Comisario de la Compañía para el año 2016.

Preside la sesión de la Compañía PRIVAREVA S.A., la Sra. Elsa Pilar Gómez Moreira, en calidad de Presidente y como Secretario el Sr. Manuel Eduardo Herrera, accionista.

La Presidente dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes, lo que hace el secretario actuante quien constata la presencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaran debidamente su calidad para intervenir en esta sesión y la Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día y luego de los análisis, la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

De inmediato se trata el PRIMER PUNTO del orden del día, a lo que la Presidente dispone que por secretaría se da lectura de los informes presentados por el Gerente General y de la Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los informes presentados por el Gerente y la de la Comisario de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2015.

Luego, la Presidente dispone que se trate el SEGUNDO PUNTO del orden del día para lo cual se pone en consideración de la Sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultado.

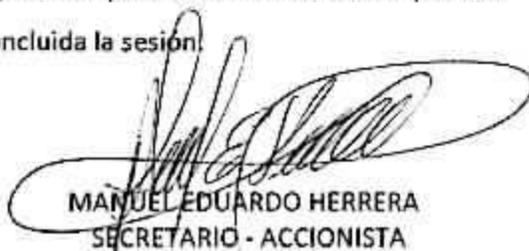
Una vez analizados detalladamente cada rubro la Junta resuelve aprobar las cuentas presentadas.

Y, por último se trata el TERCER PUNTO del orden del día y la Sala resuelve, la continuidad como Comisario la Sra. Ilona Ivette Chávez Medina.

Por no tener otro asunto de que tratar en el orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del acta.- Hecho esto y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificación alguna se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes, por lo que se declara por la Presidencia concluida la sesión.



ELSA PILAR GOMEZ MOREIRA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



MANUEL EDUARDO HERRERA  
SECRETARIO - ACCIONISTA